República de Colombia
Departamento del Cauca

PEC

POLITÉCNICO EMPRESARIAL COLOMBIANO

Institución de Educación para el trabajo y el desarrollo humano con aprobación oficial según resolución 0375 del 12/02/06 expedida por la Secretaría de Educación Municipal de Popayán (Cauca)

CERTIFICA

La aptitud ocupacional de

María Alejandra Cobo Velasco

C.C. 1.061.699.148 de Popayán - Cauca

En la Modalidad de

Técnico en Educación Pre-Escolar

Con una intensidad de 1020 horas teórico - prácticas
Dado en Popayán a los 15 días del mes de Diciembre de 2006
anotado en el libro 1 de Registro Interno de la Institución, folio 070

Director Nacional

Subdirectora Nacional

Directora de Sede

Organización Educativa Nacional
PEC-CEMCOL

POLITÉCNICO EMPRESARIAL COLOMBIANO

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Popayán, Cauca a los Quince (15) días del mes de Diciembre del año 2006, se reunieron con el fin de formalizar la certificación de los estudiantes de último nivel, los suscritos Director Nacional, Subdirectora Nacional y Director de Sede del **POLITÉCNICO EMPRESARIAL COLOMBIANO**, Institución de Educación para el trabajo y el desarrollo humano con autorización oficial mediante Resolución No. 0375 del 12 de Febrero de 2006, expedida por la **Secretaría de Educación Municipal**, para otorgar la **CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL EN LA MODALIDAD DE TÉCNICO.**

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes, que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a la formación técnica, se procedió a certificar la aptitud ocupacional de:

María Alejandra Cobo Velasco

C.C. No.1.061.699.148 de Popayán - Cauca

En la modalidad de:

Técnico en Educación Pre-Escolar

Es fiel copia tomada del Acta General Original No. 01 de fecha 15 de Diciembre de 2006

En constancia se firma en Popayán, a los 15 días del mes de Diciembre de 2006.

Anotado en el libro 1 de Registro Interno de la Institución, Folio 070

Director Nacional

Subdirectora Nacional

Director de Sede

CORPORACION UNIVERSITARIA
AUTONOMA
DEL CAUCA

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
Según Resolución 12321 de Julio de 1979 y 677 de Abril de 2003.
Considerando que conforme a las disposiciones Legales vigentes:

María Alejandra Cobo Velasco

Identificado con C.C. 1.061.699.148 de Popayán (Cauca)
Ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de:

Licenciada en Educación Preescolar

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que le facultan para el ejercicio profesional.

Dado en la Ciudad de Popayán a los 2 días del mes de Septiembre de 2011

Registrado en el libro de Diplomas No. 01 Folio 121 Partida 359

Resolución 0250 /24/08/11 Acta 043 /02/09/11

Martha Elena Segura Sandoval
Rectora

Gerardo Andrés Barreda Ramírez
Secretario General (e)

No. 610

CORPORACION UNIVERSITARIA
AUTONOMA
DEL CAUCA

ACTA DE GRADO No. 043 DE 2011

(02 de septiembre de 2011)

En la ciudad de Popayán Cauca, República de Colombia, el día dos (02) de septiembre de 2011, la Señora Rectora de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA** presidió la ceremonia de grado de:

MARÍA ALEJANDRA COBO VELASCO

Con cédula de ciudadanía No. 1.061.699.148 de Popayán (Cauca)

en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Nº 0250 del 24 de agosto de 2011, emanada de la Rectoría y de conformidad con lo establecido en la Ley 30 de 1992 y la Resolución Nº 1538 del 08 de junio de 2000, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le confirió el título de:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

e hizo entrega del Diploma, que lo acredita como tal, refrendado con el sello de la Institución y la firma respectiva.

En fe de lo anterior se firma la presente acta tomada de la original.

Registro del Diploma: Diploma No. 610 Partida Nº 359 Folio Nº 121 del libro de Diplomas Nº 01
Programa registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior con el código 19714.

GERARDO ANDRÉS BARREDA RAMÍREZ
Secretario General (E)

CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA
SECRETARIA GENERAL